

¿Qué hacemos con el predio del HEVA?

Propuesta didáctica para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria

Sobre el Hospital Dr. Emilio Vidal Abal y la ciudad de Oliva

Plan Estratégico Participativo HEVA–Oliva (PEP HEVA–Oliva) Material para equipos directivos y docentes · Agosto de 2026

Este cuadernillo es autónomo: contiene todo lo necesario para implementar la propuesta en cuarto, quinto y sexto año. Existe un cuadernillo hermano, *La ciudad que creció al lado*, destinado al Ciclo Básico. Las dos propuestas comparten el objeto pero no las actividades, y pueden dictarse en simultáneo en una misma escuela, cerrando en una jornada común.

PARTE I — MARCO

1. Por qué esto, por qué ahora

Oliva tiene, dentro de su ejido, un predio de unas seiscientas hectáreas con un conjunto edilicio monumental de más de cien años. Durante todo ese tiempo, ese lugar fue el mayor empleador de la ciudad y, al mismo tiempo, un sitio del que se hablaba poco. En 2025 se anunció el cierre del hospital monovalente y su reemplazo por un hospital polivalente que ocupará una fracción menor del terreno. El resto todavía no tiene destino.

Es decir: **por primera vez en un siglo, la ciudad tiene que decidir algo sobre ese lugar.** Y la decisión no se va a tomar dentro de veinte años. Se está tomando ahora.

Los estudiantes del Ciclo Orientado van a votar por primera vez en el período en que esa decisión se ejecute. Algunos van a trabajar ahí. La discusión los alcanza directamente.

Qué se propone hacer con estudiantes de 16 a 18 años

A esta edad ya no alcanza con conocer el lugar. Corresponde exigir la operación intelectual que la escuela secundaria debe formar antes de entregar un ciudadano al mundo: **problematizar**.

Criticar fuentes, detectar contradicciones entre documentos oficiales, identificar intereses detrás de una decisión administrativa, construir una posición propia con evidencia, sostenerla frente a repreguntas y aceptar que otro sostenga otra.

El objetivo no es que el curso llegue a una conclusión determinada sobre el destino del predio. Si un equipo concluye que lo mejor es vender la tierra y lo argumenta bien, la secuencia funcionó. Se evalúa la calidad del razonamiento, nunca la conclusión.

2. Fundamentación pedagógica

2.1. Una cuestión socialmente viva

La didáctica de las ciencias sociales llama **cuestiones socialmente vivas** a los temas que están simultáneamente vivos en la sociedad, vivos en los saberes de referencia y vivos en los saberes de los estudiantes (Legardez y Simonneaux, 2006). Son temas controvertidos, sin respuesta cerrada, en los que las familias, los medios y la escuela dicen cosas distintas.

El futuro del predio del HEVA cumple las tres condiciones con una nitidez poco frecuente: está en discusión pública, tiene producción académica que lo respalda, y los estudiantes ya traen opiniones de la mesa familiar.

Enseñar una cuestión socialmente viva no consiste en evitar el conflicto ni en imponer una posición. Consiste en enseñar a **construir una posición fundada**: identificar los actores en juego, distinguir hechos de opiniones, reconocer intereses, sostener una tesis con evidencia. Es, en rigor, la formación política que la escuela secundaria debe dar (Pagès y Santisteban, 2011).

Conviene decirlo con todas las letras, porque a veces se confunde: **el riesgo pedagógico no es que el tema sea controvertido. El riesgo es enseñarlo como si no lo fuera.**

2.2. Formar pensamiento social crítico

El pensamiento social crítico no se enseña con exhortaciones. Se enseña poniendo a los estudiantes frente a materiales que exigen decidir a quién creer.

Esta secuencia lo hace con tres dispositivos concretos:

Fuentes que se contradicen. En la semana 2, los estudiantes reciben dos versiones oficiales del mismo hecho —cuánto creció el ejido de Oliva— que no coinciden entre sí. La contradicción es

real, fue detectada durante la investigación y sigue sin resolverse. No están practicando análisis de fuentes: lo están haciendo.

Un acto administrativo real. En la semana 4 se desmonta la cadena de razonamiento de un decreto provincial que habilitó la venta de 226 hectáreas del predio. Analizar cómo se argumenta una decisión de gobierno es una competencia ciudadana de primer orden y casi nunca se enseña.

Una silla vacía. En la semana 5, el mapeo de actores revela que en toda la documentación disponible no aparecen las personas usuarias del servicio de salud mental ni sus familias. Descubrir una ausencia es una operación analítica más difícil, y más valiosa, que describir presencias.

2.3. Argumentación y géneros discursivos reales

Los productos de esta secuencia no son géneros escolares. Son géneros que existen fuera de la escuela: un dossier técnico, una fundamentación de declaratoria patrimonial, una exposición de ocho minutos ante un panel que repregunta.

Escribir dentro de un género real, con destinatario real, mejora la escritura más que cualquier ejercicio de escritura sobre nada. Y la exigencia del punto 5 del dossier —formular una objeción seria a la propia propuesta y responderla— es la que más enseña de toda la secuencia, porque obliga a pensar contra uno mismo.

2.4. Transposición didáctica: qué se conserva

Chevallard (1997) llamó transposición didáctica al trabajo de convertir un saber académico en un saber enseñable. No es simplificar: es reconstruir.

En esta propuesta se recorta el aparato erudito y se conservan tres cosas:

La complejidad. El asilo fue a la vez un dispositivo de encierro y un refugio de supervivencia. Una versión pacificada del pasado no prepara para discutir el presente.

La incertidumbre. Varios datos del expediente están pendientes de verificación, y el material lo dice. Que el conocimiento tenga bordes abiertos es, a esta edad, una revelación pedagógica: habilita a los estudiantes a producir y no sólo a recibir.

La controversia. Se ofrecen las dos posiciones documentadas sobre el destino del predio, con sus fuentes, para que los estudiantes las evalúen. No se ofrece una síntesis previa.

2.5. Aprendizaje y servicio solidario

Las actividades escolares que producen algo útil para la comunidad obtienen mejores resultados de aprendizaje que las que producen algo sólo para la carpeta (Tapia, 2006).

Esta secuencia lo permite en un punto muy concreto. Los estudios académicos sobre el HEVA cubren el período 1914–1950 con solidez, y **el medio siglo posterior está prácticamente**

inexplorado. Las entrevistas de la semana 7 van a producir testimonio sobre un período del que casi no hay registro.

No es una simulación de investigación. Es investigación. Conviene decírselo a los estudiantes al empezar la semana 7: cambia el compromiso con la tarea de manera inmediata.

2.6. Capacidades fundamentales

Capacidad	Cómo se trabaja aquí
Oralidad, lectura y escritura	Lectura de normativa y prensa; dossier; exposición oral con repreguntas
Abordaje y resolución de situaciones problemáticas	Elaboración de una propuesta de destino con instrumento jurídico
Pensamiento crítico y creativo	Contraste de fuentes contradictorias; análisis de un acto administrativo
Trabajo en colaboración	Equipos con roles y producto común defendido en público
Ciudadanía e identidad	Participación en una discusión pública real de la localidad

3. Cuidados éticos: leer antes de empezar

Esta sección no es un anexo. Es una condición de la propuesta.

3.1. Es un hospital con personas adentro

El HEVA no es una ruina. Es un establecimiento en funcionamiento donde viven personas.

- **No se ingresa a áreas de internación.** Ninguna actividad de esta propuesta lo requiere.
- **No se fotografía ni se filma a personas internadas**, ni de lejos, ni de espaldas, ni “sin que se note”. No hay excepción a esto.
- Toda visita se coordina previamente con la dirección del hospital y se acata lo que la institución indique.

Con estudiantes del Ciclo Orientado conviene además anticipar el uso de redes sociales: **no se publican imágenes del interior del predio sin autorización institucional**, aunque no aparezcan personas.

3.2. El estigma es el tema, no el escenario

En Oliva, “loco” fue insulto durante cien años. Esta propuesta va exactamente en contra de eso, así que el lenguaje importa.

Se dice: persona con padecimiento mental, persona usuaria del servicio de salud mental, persona internada. **No se dice:** loco, demente, enfermo mental, interno, paciente psiquiátrico como sustantivo que reemplaza a la persona.

Se recomienda trabajar los artículos 1, 3 y 7 de la Ley 26.657 en la primera semana. A esta edad, además, el análisis del lenguaje admite un nivel mayor: por qué la ley reemplazó “enfermedad” por “padecimiento”, y qué consecuencias jurídicas tiene esa elección de palabras.

Registro prohibido: el del “manicomio abandonado”, el fantasma, el desafío nocturno.

3.3. En el aula hay historia familiar

Es probable que haya estudiantes cuyos familiares trabajaron en el hospital, y también —menos visible, más delicado— estudiantes con un familiar que estuvo internado, o que atraviesa hoy un padecimiento mental.

- Las actividades que involucran historia familiar son **de participación voluntaria y con alternativa siempre disponible**.
- Nunca se pregunta en plenario “¿quién tiene un familiar que estuvo internado?”.
- Si un estudiante manifiesta angustia o comparte una situación difícil, el docente **escucha, contiene y deriva** al equipo de orientación escolar. El docente no es terapeuta.
- La secuencia funciona íntegramente sin el componente de historia familiar.

3.4. Las historias clínicas no son material de aula

El archivo del hospital contiene historias clínicas protegidas por la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales. **No se accede a historias clínicas**. Se trabaja con los casos ya publicados por la investigación académica, con nombres de fantasía.

Si alguna escuela accediera al archivo, debe hacerlo mediante convenio institucional y bajo supervisión, nunca por iniciativa de un curso.

3.5. Nombres propios y opiniones políticas

El destino del predio involucra a funcionarios, legisladores y dirigentes en ejercicio. La escuela puede y debe analizar sus actos públicos —un decreto, una declaración, un proyecto de ley— porque son actos públicos.

Lo que no corresponde es que la actividad derive en pronunciamiento partidario, ni que un estudiante sienta que su calificación depende de coincidir con la postura del docente. **El criterio de evaluación es la calidad de la argumentación, nunca la conclusión.**

Este punto conviene explicitarlo ante el curso en la primera clase y sostenerlo con rigor, sobre todo en la audiencia simulada de la semana 10.

4. Organización y espacios curriculares

4.1. Formatos posibles

Formato	Duración	Alcance
Núcleo mínimo	3 clases	Semanas 1, 2 y 4. Instala el problema y el trabajo con fuentes.
Recorrido corto	6 semanas	Semanas 1 a 6, cerrando con el mapeo de actores
Recorrido completo	10 semanas	Todo, con entrevistas, dossier y audiencia simulada
Proyecto institucional	Un cuatrimestre	Varias asignaturas articuladas y jornada conjunta con el Ciclo Básico

4.2. Asignaturas implicadas

Espacio	Aporte específico
Historia	Estado, higienismo, siglo XX argentino, análisis de fuentes
Geografía	Uso del suelo, ejido, dominio y jurisdicción, catastro, mercado de suelo
Lengua y Literatura	Argumentación, entrevista, géneros discursivos reales
Ciudadanía y Política / Formación Ética	Derechos, leyes, actores, participación, instrumentos jurídicos
Economía	Valor de uso y valor de cambio, bienes públicos, plusvalías
Biología / Educación para la Salud	Salud mental, derechos del paciente, cambio de paradigma
Matemática	Superficies, escalas, tratamiento e interpretación de datos
Física	Sistemas hidráulicos y eléctricos del predio; diseño térmico de los pabellones
Química	Tratamiento de agua y efluentes; suelos; degradación de materiales
Educación Tecnológica y Talleres	Relevamiento edilicio, instalaciones, medición y representación
Artes Visuales / Comunicación	Documental breve, registro fotográfico sistematizado

En escuelas técnicas, la sección 12 desarrolla una línea de trabajo específica.

PARTE II — LA SECUENCIA

5. Presentación

Pregunta que organiza todo el recorrido:

El hospital como lo conocimos se termina. ¿Qué debería pasar con el predio, quién debería decidirlo y con qué argumentos?

Duración sugerida: 10 semanas.

Producto final doble: un **dossier documentado** por equipo y una **audiencia pública simulada** donde cada equipo defiende su posición ante un panel.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la secuencia, se espera que los estudiantes puedan:

1. **Distinguir** dominio de jurisdicción, y explicar qué puede y qué no puede hacer cada nivel del Estado sobre el predio.
2. **Analizar críticamente** un acto administrativo, reconstruyendo la cadena de razonamiento que lo sostiene e identificando su eslabón más débil.
3. **Contrastar** fuentes que se contradicen y establecer, con criterios explícitos, cuál es más confiable y qué documento haría falta para saldar la contradicción.
4. **Mapear** los actores de un conflicto territorial, con sus intereses y sus recursos, e identificar ausencias significativas.
5. **Elaborar** una propuesta fundada sobre el destino del predio, con instrumento jurídico justificado, y **defenderla** ante repreguntas.
6. **Formular** una objeción seria a su propia propuesta y responderla.
7. **Reconocer** las tensiones específicas que plantea el patrimonio asociado a experiencias de sufrimiento institucional.
8. **Producir** documentación testimonial sobre un período históricamente poco registrado, con protocolo y consentimiento.

Contenidos

- Desmanicomialización: las leyes 26.657 y 9.848 y el cierre del modelo asilar.
- Tipos de fuente y valor probatorio. Corroboración y contradicción.

- Dominio y jurisdicción. Ejido municipal. Catastro.
 - Vías de disposición de bienes del Estado provincial: decreto y ley. Donación con cargo, comodato, convenio.
 - Patrimonio como construcción social. Declaratoria patrimonial. Patrimonio difícil.
 - Actores, intereses y asimetrías en un conflicto territorial.
 - Historia oral: método, ética y consentimiento.
 - Valorización del suelo y efectos de una reconversión de esta escala.
-

6. Recorrido semana por semana

Semana 1 — El problema

Clase 1. Un problema sin respuesta.

Se presenta la situación con tres datos y ninguna interpretación:

1. En 2010, dos leyes ordenaron cerrar los manicomios y reemplazarlos por dispositivos comunitarios.
2. En 2025 se anunció el nuevo hospital polivalente, que ocupará un sector del predio.
3. Quedan varios centenares de hectáreas sin destino asignado.

Consigna de apertura, en grupos, sin más información:

Hagan una lista de todos los usos posibles para esas hectáreas. Todos, sin filtrar. Después marquen cuáles les parecen más probables y cuáles más deseables, y expliquen si coinciden o no.

Esta lista se guarda. Al final de la secuencia se retoma y se evalúa cuáles se sostienen con lo aprendido y cuáles no.

Clase 2. La historia en una hora.

Exposición docente condensada: 1906, 1914, el modelo asilo-colonia, la laborterapia, el Boletín del Asilo, el paso de la Nación a la Provincia, el deterioro, las leyes de 2010, el anuncio de 2025. Se entrega la cronología completa como material de estudio.

Se trabajan además los artículos 1, 3 y 7 de la Ley 26.657, con foco en el reemplazo de “enfermedad” por “padecimiento” y en la presunción de capacidad.

Semana 2 — Trabajar con fuentes

Clase 3. No todas las fuentes valen lo mismo.

Se presenta la tabla de estratos documentales —normativa publicada, comunicación institucional oficial, prensa, literatura académica— y se discute qué garantiza cada una y qué no.

Ejercicio: se entregan cinco afirmaciones sobre el predio, cada una con su fuente, y se pide ordenarlas de mayor a menor confiabilidad, justificando el criterio.

Clase 4. El taller de la contradicción.

Actividad central de la secuencia. Se entregan dos versiones del mismo hecho:

Versión A — Comunicado oficial de la Legislatura de Córdoba, 3 de septiembre de 2024: la ampliación del radio municipal lleva a Oliva de 1.405 a aproximadamente 1.673 hectáreas.

Versión B — Declaraciones del intendente, julio de 2025: Oliva “rondaba las 1.000 hectáreas” y ahora tiene 1.600, de las cuales 600 pertenecen al hospital.

Consignas:

- Calculen el incremento en cada versión. ¿Coinciden?
- Si el predio tiene 600 hectáreas y el radio creció unas 268, ¿entró todo el predio o una parte?
- Las dos fuentes son oficiales. ¿Cómo se resuelve una contradicción entre fuentes oficiales?
- ¿Qué documento habría que conseguir para saldarla?

No es un ejercicio armado por el docente: es una contradicción real, detectada durante la investigación, todavía sin resolver. La conclusión a la que llegan los estudiantes —que hace falta el texto de la ley con su anexo de polígonos— es exactamente la conclusión a la que llegó el equipo de investigación.

Semana 3 — Dominio, jurisdicción y patrimonio

Clase 5. ¿De quién es?

Distinción central, con ejemplos cotidianos antes de ir al caso:

- **Dominio:** quién es el dueño. El predio es de la Provincia.

- **Jurisdicción:** quién manda sobre el uso del suelo. Desde la ampliación del radio, el Municipio.

Consecuencia para trabajar en grupos: *¿qué puede hacer el Municipio sobre un terreno que no es suyo? ¿Y qué no puede hacer?*

Luego, las dos vías por las que la Provincia puede disponer de sus tierras: el decreto del Ejecutivo, que sirve para vender; y la ley de la Legislatura, que sirve para donar con un destino escrito y con cláusula de reversión.

Clase 6. Qué es el patrimonio.

Se plantea que el patrimonio no es una cualidad del objeto sino una decisión de la comunidad, y se lo prueba con un ejercicio:

Elijan tres lugares u objetos de Oliva que hoy nadie protege y que ustedes creen que deberían protegerse. Escriban, para cada uno, por qué. Ahora comparen entre grupos: ¿coincidieron? ¿Quién decide?

Se informa que el conjunto edilicio del HEVA **no tiene declaratoria patrimonial vigente**, y que sí la tiene, desde 2021, el Museo Nacional de Malvinas de Oliva, por ley provincial. El camino existe y está transitado.

Semana 4 — Anatomía de un decreto

Clase 7. Cómo se argumenta una venta.

Se trabaja sobre el texto del Decreto 958/2022, que declaró que 226 hectáreas del Vidal Abal “no tienen actualmente asignación ni uso” y que su mantenimiento hace “antieconómica su permanencia en el patrimonio provincial”.

Se reconstruye la cadena de razonamiento en el pizarrón:

sin uso asignado → sin utilidad → con costo → antieconómico → vendible

Consignas:

- ¿Cada paso se sigue necesariamente del anterior? Busquen el eslabón más débil.
- “Sin asignación ni uso” describe un registro administrativo. ¿Puede una tierra no tener uso registrado y tener uso real?
- Si se evaluara la escuela con el mismo criterio —costo de mantenimiento contra ingresos— ¿qué resultado daría? ¿Es un buen criterio para un bien público?

- El sindicato calculó que la venta rendiría unos dos millones de dólares. ¿Con qué se puede comparar esa cifra para saber si es mucho o poco?

Clase 8. La otra propuesta.

Se lee la nota que el SEP presentó en 2022 proponiendo, en lugar de la venta, un polo de desarrollo sustentable: comunidades terapéuticas, centro gerontológico, extensiones universitarias, industrias del conocimiento, bosque nativo, cinturón verde, y la cesión del predio en comodato al municipio.

Comparen esta lista con la que ustedes hicieron en la primera clase. ¿Cuánto se parecen? ¿Qué se les ocurrió a ellos que a ustedes no, y al revés?

Este cruce suele producir un efecto notable: los estudiantes descubren que llegaron por su cuenta a propuestas ya formuladas por los trabajadores del hospital cuatro años antes.

Semana 5 — Los actores

Clase 9. Quién juega y con qué cartas.

Se presenta el mapa de actores: Ejecutivo provincial, Ministerio de Salud, Legislatura, Municipio, universidad, sindicato, trabajadores, usuarios y familias, instituciones de la sociedad civil, privados.

Trabajo en grupos: a cada equipo se le asigna un actor y debe completar una ficha con qué quiere, qué recursos tiene —dinero, votos, conocimiento técnico, legitimidad, capacidad de movilización—, a quién necesita y a quién puede enfrentar.

Clase 10. La silla vacía.

Puesta en común de las fichas. Y luego la pregunta:

En todos los documentos revisados —decretos, comunicados, notas de prensa, actas de reuniones— no aparece la participación de las personas usuarias del servicio de salud mental, ni de sus familias, ni de organizaciones que las representen. ¿Por qué será? ¿Cambia algo que no estén?

Se sugiere disponer físicamente una silla vacía en la ronda durante esta discusión. El recurso es simple y funciona.

Semana 6 — Salida de campo y relevamiento

Ver el **Anexo A**, con plan alternativo. Para este ciclo, la salida incorpora tareas de relevamiento: registro fotográfico sistematizado, croquis acotado, descripción del estado de conservación, identificación de materiales e instalaciones.

En escuelas técnicas, esta salida se articula con las consignas de la sección 12.

Semana 7 — Historia oral

Clases 11 y 12. Taller de entrevista (Anexo B) y realización.

Foco específico de este ciclo: **el período 1950–2000**, sobre el que la investigación académica casi no ha trabajado. Los entrevistados son trabajadores jubilados, enfermeros, personal de mantenimiento y de campo, familiares.

Se explicita ante los estudiantes que están produciendo documentación inexistente.

Los materiales, con consentimiento firmado, se desgraban y se archivan, con copia a la biblioteca popular y al proyecto si el consentimiento lo habilita.

Semana 8 — Patrimonio difícil

Clase 13. ¿Se puede poner en valor un lugar donde se sufrió?

Se plantea la tensión de frente: el conjunto tiene valor arquitectónico, y también fue un lugar donde miles de personas vivieron encerradas durante décadas.

Casos para comparar: el ex Centro Clandestino de Detención D2 de Córdoba, hoy Archivo Provincial de la Memoria; la ex ESMA; los campos de concentración europeos convertidos en museos.

Debate con posiciones asignadas, no elegidas:

- **Grupo 1:** hay que restaurar los edificios y darles un uso nuevo, sin poner el acento en el pasado; la ciudad necesita mirar adelante.
- **Grupo 2:** hay que conservarlos como sitio de memoria, con señalización de lo que ocurrió.
- **Grupo 3:** hay que hacer las dos cosas; se discute cómo.

Cierre conceptual: una puesta en valor que sólo destaque la belleza del edificio y calle lo que pasó adentro es lo que más adelante se lee como blanqueo. Decir las dos cosas es lo que le da autoridad moral a un proyecto de conservación.

Semana 9 — Elaborar la propuesta

Clases 14 y 15. Cada equipo elabora su **dossier**, que debe contener:

1. Diagnóstico en una página: qué es el predio, cuál es su situación jurídica, qué está en discusión.
2. Propuesta de destino, con justificación.
3. Instrumento jurídico elegido —convenio, comodato, donación con cargo, declaratoria patrimonial— y por qué ese y no otro.
4. Actores que habría que convencer y con qué argumento se convence a cada uno.
5. **Al menos una objeción seria a la propia propuesta, y una respuesta a esa objeción.**
6. Fuentes citadas.

El punto 5 es innegociable y es el que más enseña: obliga a pensar contra la propia posición.

Semana 10 — Audiencia pública simulada

Clase 16. Cada equipo expone durante ocho minutos ante un panel integrado por docentes y, si es posible, por personas de la comunidad: alguien del municipio, alguien del hospital, alguien de una institución local, un integrante del PEP.

El panel no vota ni premia. Pregunta. Repregunta especialmente donde la argumentación es floja.

Cierre. Se retoma la lista de usos de la primera clase y se evalúa cuáles resistieron y cuáles no.

Entrega final individual: un texto breve donde cada estudiante expone su posición personal —que puede no coincidir con la del equipo que le tocó— y explica qué la cambió a lo largo de la secuencia.

PARTE III — ANEXOS

Anexo A. Salidas de campo

A.1. Principio general: siempre hay plan B

Es posible que no se autorice el ingreso al predio, o que se autorice sólo a un sector, o que se cancele con poca anticipación. **Ninguna actividad de esta propuesta depende de entrar.**

A.2. Salida 1 — La ciudad mirada de nuevo (no requiere autorización)

Recorrido urbano de dos horas, con foco en la relación entre el predio y el tejido urbano.

Estaciones sugeridas:

1. **El perímetro del predio.** Recorrer un tramo del borde. ¿Dónde termina la ciudad y empieza el predio? ¿Hay muro, alambrado, nada? ¿Cómo se comporta la trama urbana al llegar al límite?
2. **Los barrios contiguos.** Observar tipo de vivienda, estado, servicios. Hipótesis sobre el efecto de la vecindad con el predio en el valor del suelo.
3. **El punto donde llegaba el tren.** Discusión sobre localización y logística en 1906.
4. **El centro.** Rastros del hospital en la nomenclatura urbana, en comercios, en placas.

Ficha de registro: croquis del recorrido, tres fotografías con epígrafe analítico, una hipótesis escrita sobre la relación entre predio y ciudad.

A.3. Salida 2 — El predio (requiere autorización)

Gestión previa, con al menos treinta días de anticipación:

- Nota formal de la escuela a la dirección del hospital: fecha, cantidad de estudiantes, docentes responsables, recorrido solicitado y objetivo pedagógico.
- Solicitud expresa de qué sectores están habilitados y cuáles no.
- Consultar si es posible contar con un guía institucional.
- Autorizaciones de las familias, con mención de que se trata de un establecimiento de salud en funcionamiento.

Reglas acordadas con el grupo antes de salir:

1. No se ingresa a áreas de internación.
2. No se fotografía a personas. Sí a edificios, a detalles, a paisaje.

3. No se publican imágenes en redes sin autorización institucional.
4. No se entra a edificios en desuso sin autorización y sin acompañamiento: hay riesgo edilicio real.
5. No se levanta ni se lleva nada.
6. Volumen de voz normal. Es un lugar donde hay gente viviendo.
7. Si alguien se siente incómodo, avisa y se retira con un docente, sin dar explicaciones.

Tareas de relevamiento:

- Registro fotográfico con ficha por cada elemento: qué es, en qué estado está, qué uso tuvo, qué uso podría tener.
- Croquis acotado de un edificio o sector.
- Estimación de superficie de un sector, con método explicitado.
- Identificación de materiales y de patologías constructivas visibles.

A.4. Alternativas si no se puede ingresar

- **La visita al revés:** invitar al aula a trabajadores o personal técnico que describan el predio, con los estudiantes registrando y luego contrastando con fotografías.
- **Recorrido virtual** con imágenes satelitales, comparación de coberturas de distintos años y estimación de superficies.
- **Salida al Archivo Provincial de la Memoria (ex D2), Córdoba capital**, para trabajar patrimonio difícil sobre otro caso y volver con la pregunta aplicada al HEVA.
- **Visita a la Biblioteca Popular Juventud Unida**, donde se presentaron investigaciones locales sobre el hospital.

Anexo B. Protocolo de historia oral

B.1. Por qué se hace así

Una entrevista mal hecha desperdicia un testimonio que quizás no se pueda repetir. Y una entrevista sobre este tema puede tocar cosas dolorosas. El protocolo protege al entrevistado y al estudiante.

B.2. Antes

- Se contacta a la persona con anticipación y se le explica el trabajo y su destino.

- Se elabora un **guion de diez a doce preguntas** abiertas, ordenadas de lo general a lo particular y de lo menos a lo más sensible.
- Se practica en el aula. Siempre.
- Se prepara el **consentimiento escrito** (modelo en B.5).

B.3. Durante

- Van tres estudiantes: uno pregunta, uno registra por escrito, uno controla la grabación y el tiempo.
- Se empieza por lo fácil: nombre, cuándo llegó a Oliva, en qué trabajaba.
- Se pregunta de a una cosa por vez.
- **Se deja hablar.** El silencio después de una respuesta suele traer lo mejor de la entrevista.
- Se repregunta con “¿cómo era eso?”, “¿se acuerda de algún día en particular?”, “¿y usted qué pensaba?”.
- **Si la persona se emociona:** se para la grabación, se le ofrece agua, se le pregunta si quiere seguir. Si dice que no, se termina y se agradece. No se insiste jamás.
- No se discute con el entrevistado, aunque diga algo que a uno le parezca mal. La entrevista registra lo que la persona piensa; la discusión se hace después, en el aula.

B.4. Preguntas sugeridas, con foco en 1950–2000

Para trabajadores: - ¿Cómo entró a trabajar al hospital? ¿Qué edad tenía? ¿Cómo se ingresaba en esa época? - ¿Qué hacía exactamente en un día normal? - ¿Cómo era el trato con los pacientes? ¿Cambió con los años? - ¿Qué recuerda del campo, de los talleres, de la producción? ¿Hasta cuándo funcionaron? - ¿Cómo se vivió el paso del hospital de la Nación a la Provincia? - ¿Qué cambió en el edificio y en el equipamiento desde que usted entró hasta que se fue? - ¿Qué se decía en el pueblo sobre el hospital? - ¿Qué le gustaría que pasara con ese lugar?

Para vecinos y familiares: - ¿Desde cuándo vive en Oliva? ¿Por qué se instaló su familia acá? - ¿Entró alguna vez al predio? ¿Para qué? - ¿Qué se contaba del hospital cuando usted era chico? - ¿Cambió en algo la ciudad por tener el hospital?

B.5. Modelo de consentimiento

Autorización para el uso de testimonio

Yo,, DNI, autorizo a los estudiantes de de la escuela a registrar en audio la entrevista realizada el día / /, y a utilizar su contenido con fines

educativos y de investigación en el marco del proyecto sobre la historia del Hospital Dr. Emilio Vidal Abal y la ciudad de Oliva.

Marcar lo que corresponda: ☐ Autorizo que se use mi nombre. ☐ Prefiero que mi testimonio se use sin mi nombre. ☐ Autorizo que el material se archive para consulta futura.

Firma Aclaración

B.6. Después

- Desgrabación completa o parcial según lo acordado.
- Ficha de cada entrevista: quién, cuándo, dónde, duración, temas, minuto de los pasajes destacados.
- **Devolución al entrevistado:** se le lleva una copia. No es cortesía; es lo que hace que la próxima persona acepte.
- Archivo en la escuela, con copia a la biblioteca popular y al proyecto si el consentimiento lo habilita.

Anexo C. Corpus de fuentes para el aula

Fuente	Tipo	Usar en
Cronología 1854–2025	Elaboración propia	Semana 1
Fragmentos de las Leyes 26.657 y 9.848	Normativa	Semana 1
Tabla de estratos documentales	Elaboración propia	Semana 2
Comunicado de la Legislatura, 3/9/2024	Comunicación oficial	Semana 2
Declaraciones del intendente, julio 2025	Prensa	Semana 2
Constitución provincial, art. 104 inc. 17	Normativa	Semana 3
Ley 10.784 (declaratoria Museo de Malvinas, Oliva)	Normativa	Semana 3
Ley 10.785 (donación a Tancacha con destino)	Normativa	Semana 3
Fórmula del Decreto 958/2022	Acto administrativo	Semana 4
Nota del SEP, 2022	Documento gremial	Semana 4
Mapa de actores	Elaboración propia	Semana 5
Comunicado del Observatorio de Salud Mental y DD.HH., 2025	Sociedad civil	Semanas 5 y 8
Anuncio del hospital polivalente, octubre 2025	Prensa	Semanas 1 y 10
Caso Adela (síntesis publicada)	Literatura académica	Semana 8

Del documento sociológico de base, este ciclo puede leer fragmentos seleccionados —secciones 5.2, 7.1 y 8— como material de estudiantes.

Anexo D. Glosario

Acto administrativo. Decisión de un órgano del Estado que produce efectos jurídicos. Un decreto lo es.

Alienado. Término usado en el siglo XIX y comienzos del XX para nombrar a las personas con padecimiento mental. Hoy no se usa.

Catastro. Registro oficial de los terrenos: ubicación, medidas, límites.

Cláusula de reversión. Condición por la cual un bien donado vuelve al donante si no se cumple el destino pactado.

Comodato. Préstamo de uso. Se cede algo para que lo usen, sin dejar de ser el dueño, y se puede pedir de vuelta.

Desmanicomialización. Proceso de cierre de los manicomios y su reemplazo por dispositivos de atención en la comunidad.

Dominio. La propiedad. Quién es el dueño de un bien.

Donación con cargo. Donación sujeta a la condición de que el bien se destine a un fin determinado.

Ejido / radio municipal. El territorio sobre el que un municipio tiene jurisdicción.

Enajenar. Vender o transferir la propiedad de un bien.

Higienismo. Corriente médica que a fines del siglo XIX sostuvo que el aire, la luz, el agua limpia y las condiciones de vida eran centrales para la salud.

Jurisdicción. La potestad de gobernar sobre un territorio, que puede no coincidir con la propiedad.

Laborterapia. Uso del trabajo como tratamiento.

Monovalente. Hospital dedicado a una sola especialidad. Las leyes de salud mental prohíben crear nuevos monovalentes psiquiátricos.

Padecimiento mental. Expresión que usa la ley vigente en lugar de “enfermedad mental”, porque no reduce a la persona a un diagnóstico.

Patrimonio. Conjunto de bienes que una comunidad reconoce como propios y decide conservar.

Plusvalía urbana. Aumento del valor de un terreno producido por decisiones públicas —una obra, un cambio de norma— y no por la acción de su dueño.

Polivalente. Hospital general, que atiende varias especialidades, incluida la salud mental.

Valor de uso y valor de cambio. Lo que un bien sirve para hacer, frente a lo que se puede obtener vendiéndolo.

Anexo E. Evaluación

E.1. Criterio general

Se evalúa el proceso y no sólo el producto. Y se evalúa la calidad del razonamiento, **nunca la conclusión a la que se llega**.

E.2. Instrumentos

- **Carpeta de trabajo** individual, con las fichas y ejercicios de cada semana. Evaluación formativa continua.
- **Ficha de actor** (semana 5), evaluada en grupo.
- **Rúbrica del dossier y de la audiencia.**
- **Texto final individual**, evaluado por consistencia argumentativa.
- **Autoevaluación y coevaluación** de equipo.

E.3. Rúbrica del dossier y la audiencia

Criterio	Logrado	En proceso	Inicial
Diagnóstico	Distingue con precisión dominio, jurisdicción y estado del trámite	Confunde alguno de los tres	Describe sin categorías
Tratamiento de fuentes	Cita, jerarquiza y señala contradicciones	Cita sin jerarquizar	Afirma sin fuente
Propuesta	Concreta, viable y con instrumento jurídico justificado	Concreta pero sin instrumento claro	Enunciado general de deseos
Autocrítica	Formula una objeción seria y la responde	Objeción débil o de trámite	Ausente
Consideración de actores	Identifica intereses y asimetrías, incluidos los actores ausentes	Enumera actores sin analizar intereses	Sólo menciona al Estado
Defensa oral	Responde repreguntas sosteniendo o corrigiendo con argumentos	Responde con dificultad	No sostiene lo escrito

E.4. Autoevaluación sugerida

Respondé en dos líneas cada una: ¿Qué idea traía al empezar que hoy sostengo distinto, y por qué? ¿Cuál fue el argumento del equipo contrario que más me costó responder? ¿Qué fuente usé que no habría usado antes de esta secuencia?

Anexo F. Adaptaciones

F.1. CENMA y educación de jóvenes y adultos

Población con una ventaja específica: muchos estudiantes tienen experiencia laboral, y algunos trabajaron o tienen familiares que trabajaron en el hospital.

- Invertir el orden: empezar por los saberes y testimonios del propio grupo y llegar después a las fuentes documentales.
- Los estudiantes pueden ser entrevistados, no sólo entrevistadores.
- Formato concentrado de cuatro o cinco encuentros.
- Énfasis en la dimensión laboral y productiva: qué trabajos había, qué trabajos podría haber.

F.2. Estudiantes con discapacidad o con configuraciones de apoyo

- Las tareas de relevamiento admiten registro por dibujo, por audio o por fotografía indistintamente.
- En las salidas, verificar accesibilidad del recorrido con anticipación y prever alternativa.
- La audiencia simulada acepta exposición leída, apoyada en soporte visual o en formato grabado.

F.3. Cursos con poca carga horaria

Usar el recorrido corto de seis semanas: el trabajo con fuentes contradictorias, el análisis del decreto y el mapeo de actores son el núcleo irreductible. El dossier puede reducirse a una página.

12. Línea específica para escuelas técnicas

El predio del HEVA fue, además de un hospital, **una planta que funcionó de manera casi autónoma durante décadas**: proveía su propia agua, su energía, su alimento, su lavandería

industrial y sus reparaciones. Para una escuela con orientación en electromecánica, construcciones o energías, eso es un objeto de estudio de primer nivel a diez cuadras.

Ejes de trabajo

Provisión y distribución de agua. Tanque elevado, bombeo, red de distribución para un establecimiento de miles de personas sin red urbana. Cálculo de presión, altura de columna, caudal necesario. Física aplicada sobre una instalación real y visible.

Energía. Cómo se iluminaba y se calefaccionaba un conjunto de esta escala antes de la red eléctrica moderna. Sistemas de generación, distribución, secciones de conductor. Comparación con una instalación actual.

Diseño térmico y modelo pabellonario. Los pabellones fueron diseñados con criterios de asoleamiento y ventilación cruzada. Medición de orientación, análisis de la relación entre superficie de aberturas y volumen, transmisión de calor por los muros. Es arquitectura bioclimática antes de que existiera el término, y se puede verificar con instrumentos.

Materiales y patologías constructivas. Relevamiento del estado de conservación: humedad, fisuras, degradación de revoques y carpinterías. Diagnóstico y estimación de intervención necesaria.

Producción agropecuaria. El campo produjo durante décadas y rindió de manera destacada en los años ochenta y noventa. Análisis de suelos, aptitud, posibilidades de reconversión productiva.

Relevamiento y representación. Croquis acotado, medición, digitalización.

Producto posible

Una **carpeta técnica de relevamiento** de un edificio o una instalación, con planos, fotografías, diagnóstico de estado y estimación de intervención. Es un producto escolar, un ejercicio profesional genuino y un aporte real al proyecto: es exactamente el tipo de documentación que hoy no existe y que haría falta para cualquier puesta en valor.

13. Por qué salvaguardarlo: los tres argumentos

Esta pregunta atraviesa toda la propuesta y conviene tenerla formulada con claridad. Hay tres argumentos, de naturaleza distinta, y conviene enseñarlos separados: distintas personas se convencen con distintos argumentos, y saber cuál usar con quién es parte de lo que un ciudadano formado debería poder hacer.

El argumento de la memoria. Durante más de un siglo, miles de personas vivieron, trabajaron y murieron en ese lugar, muchas en condiciones que hoy reconocemos como violatorias de sus

derechos. Un país que discute qué hacer con los lugares donde ocurrieron cosas que no deben repetirse tiene una tradición y un aprendizaje al respecto. Demoler es también una forma de decidir qué se recuerda.

El argumento del patrimonio. El conjunto edilicio es una de las obras más importantes del plan de asilos y hospitales regionales de comienzos del siglo XX, y un ejemplo notable de arquitectura higienista. No hay muchos así en la provincia, y los que hay están en la misma situación. Un bien de este tipo, una vez perdido, no se recupera.

El argumento productivo. Y este es el que suele omitirse. Seiscientas hectáreas dentro del ejido de una ciudad, con edificios construidos, con infraestructura instalada, con tierra que produjo durante décadas, **es un activo, no una carga**. La pregunta económicamente relevante no es cuánto cuesta mantenerlo, sino cuánto vale lo que se pierde si se vende fraccionado. Un parque productivo, un polo educativo, un centro de salud, un área de reserva: todo eso requiere suelo, y el suelo ya está.

14. Referencias

Pedagogía y didáctica

Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.

Carretero, M. (2007). *Documentos de identidad: La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Paidós.

Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica: Del saber sabio al saber enseñado*. Aique.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Trea.

Legardez, A., y Simonneaux, L. (2006). *L'école à l'épreuve de l'actualité: Enseigner les questions vives*. ESF.

Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Laertes.

Pagès, J., y Santisteban, A. (coords.). (2011). *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en la educación primaria*. Síntesis.

Tapia, M. N. (2006). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Ciudad Nueva.

Contenido

Eraso, Y. (2002). El trabajo desde la perspectiva psiquiátrica: Entre el tratamiento moral y el problema de la cronicidad en el manicomio de Oliva de Córdoba en las primeras décadas del siglo XX. *Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad*, (5), 33–63.

Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu. (Obra original publicada en 1961).

Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. *Socialist Register 2004*, 99–129.

Jardon, M. (2013). El diseño de las instituciones psiquiátricas: Hospitales, hospicios, asilos y colonias. En *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la UNLP* (pp. 295–301).

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Ley N° 25.326 de 2000. Protección de los Datos Personales. República Argentina.

Ley N° 26.657 de 2010. Derecho a la Protección de la Salud Mental. República Argentina.

Macdonald, S. (2009). *Difficult heritage: Negotiating the Nazi past in Nuremberg and beyond*. Routledge.

Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Ariel.

Teyssedou, R., y López Molina, E. (2024). *Historias Clínicas 6 (1929–1930–1931): Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados*. El Rincón de los Justos Editores.

Vanadia, L. N., y Rodríguez, M. L. (2019). El saber ver y el saber hacer en el hospital-asilo de Oliva (1914–1950): El caso Adela. *Salud Colectiva*, 15, e2211. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.2211>

Vezzetti, H. (1983). *La locura en la Argentina*. Folios Ediciones.

Propuesta elaborada en el marco del PEP HEVA–Oliva. Se ofrece a las instituciones educativas de la ciudad para su uso libre, total o parcial, con o sin adaptaciones. Se agradece a los equipos docentes que la implementen que compartan resultados, correcciones y materiales producidos, para incorporarlos a versiones futuras.